

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE QUALICOM S.A. EN LIQUIDACION, CELEBRADA EN LA CIUDAD DE QUITO EL DÍA LUNES 27 DE ABRIL DEL 2015.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, domicilio principal de la Compañía, el día de hoy, lunes 27 de abril del 2015, a las 17h30, se reúnen en las oficinas situadas en la calle De los Madroños # 1141 y De las Palmeras, los accionistas que representan 100% de las acciones con derecho a voto, esto es 800 acciones, según consta en la lista de asistentes a la Junta, que se incorpora al expediente de la misma.

Dichos accionistas que concurren por sus propios derechos son: la señora Mazuca Estupiñán Romo-Leroux, propietaria de 40 acciones de un dólar americano de valor cada una; y, el señor Santiago Herrera Mora, propietario de 760 acciones de un dólar americano de valor cada una.

Los concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la Junta la señora Mazuca Estupiñán Romo-Leroux, y actúa como Secretario el ingeniero Jorge Sánchez Castillo, Gerente Financiero de la misma y quien deja constancia de haber formulado y verificado la lista de asistentes y da fe que existe el quórum necesario para la realización de esta Junta General.

La Presidencia declara instalada la Junta a las 16h35 y solicita que por Secretaría se de lectura al ORDEN DEL DÍA, el mismo que reza de la siguiente manera:

1. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2014.
2. Conocimiento y aprobación del informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico del año 2014.
3. Destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2014 y de las utilidades acumuladas.

Todos los presentes manifiestan su total conformidad con el objeto de esta Junta General, procediendo la Junta a conocer el primer punto del orden del día, acordando aprobar por unanimidad los Estados Financieros de Qualicom S.A., sin ninguna observación, puesto que con la debida antelación éstos fueron analizados y revisados en su integridad, sin que ameriten cambios de forma ni fondo, ya que cumplen con todos los requisitos exigidos por la ley y los principios de contabilidad generalmente aceptados.

NA

Con respecto al segundo punto del orden del día, por Secretaría se da lectura al Informe de Gerencia, luego de lo cual, por unanimidad es aprobado por todos los asistentes a la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas.

En lo que hace relación al tercer punto del orden del día, toma la palabra el ingeniero Nicolás Marcovici y sugiere que las utilidades del presente ejercicio, que ascienden a la suma de \$1.176,25 no sean repartidas y se acumulen, previo el descuento del porcentaje correspondiente a Trabajadores e Impuesto a la Renta, sugerencia que es aprobada por unanimidad por todos los miembros de la Junta.

Dando cumplimiento a las disposiciones legales pertinentes se incorpora al expediente de esta Junta, los siguientes documentos:

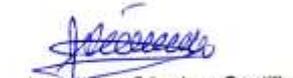
- Lista de asistentes a la Junta General.
- Copia de la presente Acta, debidamente certificada.

Por no haber ningún otro asunto que tratar, la Presidencia concedió 30 minutos de receso para la redacción del Acta. La Junta se reinstaló a las 19h10 con la asistencia de los Socios que representan el 100% de las acciones con derecho a voto de la Compañía, se dio lectura del Acta y se la aprobó por unanimidad y sin observaciones.

Para constancia y fe de lo actuado y de conformidad con la Ley todos los asistentes firman el presente documento.


Sra. Mazuca Estupiñán R.
ACCIONISTA


Sr. Santiago Herrera Mora
ACCIONISTA


Ing. Jorge Sánchez Castillo
SECRETARIO